

	<b>ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>PA-03-ADA-FO-11</b> <b>02-09-2020</b> <b>V.04</b>
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA</b>	

Yopal, 04 de Junio de 2026

Señores

**SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S.**

NIT: 900.936.599-1

Teléfono: +57 310 2725852 / 310 2030799

Calle 5 No 5-60 Barrio los Centauros / Paz de Ariporo, Casanare

[serviintegraleselhato@outlook.com](mailto:serviintegraleselhato@outlook.com)

Paz de Ariporo, Casanare

**ASUNTO: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PRIVADA No RSC-INV-019-2026**

RED SALUD CASANARE - E.S.E., está interesada en recibir su propuesta para contratar el siguiente objeto: “PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS **ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO**, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO N° 0103 DE 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE TÁMARA Y RED SALUD CASANARE E.S.E.”.

#### 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El procedimiento a seguir en los presentes Términos de Referencia por parte de RED SALUD CASANARE E.S.E., constituye una selección del contratista mediante la modalidad de **INVITACIÓN PRIVADA** de conformidad con lo establecido en el Artículo 29.2 de la Resolución No. 692 del 2021 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad” y el Artículo 25 y ss. del Estatuto Interno de Contratación – Acuerdo 015 de 2024- , y se regirán por las disposiciones consagradas en el Manual de Contratación, por las normas del derecho privado (comercial y civil), y por las que le sean aplicables acorde con la naturaleza de la actividad de la Empresa, salvo las excepciones consagradas en la Ley.

Su estructuración se ha realizado de acuerdo con los estudios y documentos previos, en los cuales se establece la necesidad, conveniencia y oportunidad y demás información necesaria establecida por RED SALUD CASANARE E.S.E., y de acuerdo con la Constitución Política, las leyes y sus decretos reglamentarios.

El participante deberá examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales constituirán parte integral y base del contrato.

En este documento se describen los requisitos o condiciones jurídicas, financieras, técnicas, de experiencia y/o económicas que las personas deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del presente proceso de selección.


Con la finalidad de obtener claridad y ofrecimientos que permitan una escogencia objetiva y eviten la declaratoria fallida del proceso de selección, se solicita seguir la metodología de elaboración de la propuesta señalada en este documento.

#### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver Capítulo I de los Términos de Referencia de la Invitación

#### 3. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA. **Ver Capítulo IV**, de los Términos de Referencia de la Invitación.

	<b>ARCHIVO DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>PA-03-ADA-FO-11</b> <b>02-09-2020</b> <b>V.04</b>
	<b>INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA</b>	

**4. PLAZO DE EJECUCION DEL FUTURO CONTRATO:**

El plazo de Ejecución del contrato es de **SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legal ejecución.

**5. PRESUPUESTO OFICIAL:**

La necesidad de contratar la ejecución de la obra objeto del presente proceso, se encuentran previstas dentro del plan de adquisiciones por valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$161.562.000,00)** Moneda Legal Colombiana, el cual incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La suma mencionada se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1585** de fecha **03 de Junio de 2026**. Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E. con cargo a los rubros **24502090505** – *Contrato Interadministrativo N° 103-2026 Támara*, expedido por el profesional de presupuesto de RED SALUD CASANARE E.S.E

**7. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Red Salud Casanare E.S.E. publicará toda la información relacionada con la presente Selección, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

**8. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

A través de la plataforma del SECOP II y en la Oficina Asesora Jurídica de RED SALUD CASANARE E.S.E. ubicada en la carrera 19 No. 6 – 85 Yopal – Casanare., los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc., al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del SECOP II.

Para lo anterior se debe tener en cuenta los Términos de Invitación que se adjuntan a la presente y que pueden ser consultados en los sitios indicados en la presente invitación.

  
**LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS**  
 Gerente

  
 Revisó: **Edwin Dario Cruz Mora**  
 Profesional Especializado Contratado OASJ

  
 Elaboró: **Camilo Torres Vega**  
 Profesional Contratado OASJ